

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para:

“CANAL INTERNO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA”.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/DSA/005/2024

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura de las mismas | Fallo |
|--|----------------------------------|---------------------------|--|---------------------------|
| \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) | 19/02/2024 15:00 horas | 20/02/2024 13:00 horas | 26/02/2024 12:00 horas | 28/02/2024 12:00 horas |

| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---------|------------|---|------------------|----------|
| 1 | 1 | Servicio de arrendamiento mensual de 35 monitores de 55" con tecnología de programación a distancia para el canal interno del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza y serán distribuidos de la siguiente manera: 14 monitores en Presidencia Municipal de Torreón. (1 base para monitor) 2 monitores en Ciudad DIF 2 monitores en SIMAS. (1 base para monitor) 2 monitores en Salud Municipal 3 monitores en el Edificio del Antiguo Banco de México. (2 bases para monitor) 3 monitores en la Dirección General de Desarrollo Social. (2 bases para monitor y 1 monitor robado) 4 monitores en el Tribunal de Justicia Municipal. (4 bases para monitor) 1 monitor en la Dirección de Autotransporte. (1 base para monitor) 1 monitor en el Instituto Municipal del Deporte. (1 base para monitor) 2 monitores en el Instituto Municipal de la Mujer. (2 bases para monitor) 1 monitor en el Instituto Municipal de Cultura. (1 base para monitor) Incluye instalación y programación de sistema audiovisual de Comunicación. | 10 | Servicio |
| | 2 | Canal interno que incluye: - Programa de TV semanal con duración aproximada de 1 hora con contenido de video del ayuntamiento, cápsulas de eventos, reportajes, entrevistas con funcionarios públicos, información relevante sobre trámites, avisos, cultura y educación cívica. - Cortinillas animadas de video para entrada y salida de cada una de las distintas secciones. - Proyección de información sobre el desarrollo de actividades y programas de las distintas direcciones. - Mantenimiento mensual que incluye visitas técnicas semanales. Cada programa se transmitirá por medio de las pantallas durante una semana y se entregará una copia del mismo por medio de USB o enlace de descarga. | 10 | Servicio |

•Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección General de Servicios Administrativos, con domicilio en: Avenida Allende 333 Poniente (Tercer Piso), Colonia Centro Código Postal 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza, la entrega de bases se efectuará previo pago en las oficinas de la Tesorería Municipal, de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 08:00 a 15:00 horas.

•**La forma de pago** es: efectivo o cheque a nombre de la **Tesorería Municipal de Torreón**, directamente en las cajas de la Tesorería Municipal.

•Los actos se llevarán a cabo los días y horas arriba señaladas en la Sala de juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos, piso 3 del edificio denominado Plaza Mayor, ubicado en Avenida Allende número 333 poniente, colonia Centro, Código Postal 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza.

•Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente Licitación Pública Nacional en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

•La licitación es nacional y el idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.

•Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Certificado de Aptitud expedido por el Padrón de Proveedores de la Contraloría Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

•La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.

•Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

•No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 42-A, 42-B y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente.

•**Criterio de adjudicación:** Se adjudicará bajo el **criterio de evaluación binario**.

•**Tipo de contratación:** será de carácter cerrado.

•No se otorgará anticipo.

•**Plazo para el inicio de los servicios:** a partir del 01 de marzo hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro).

•Las condiciones de pago serán de 90 (noventa) días naturales, a partir de la fecha de la presentación de la factura, de acuerdo al calendario de la Tesorería del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

•**Lugar:** El servicio deberá de ser proporcionado conforme los requerimientos establecidos por el área usuaria.

•Las condiciones de pago no deberán exceder de 90 (noventa) días naturales, a partir de la fecha de la presentación de la factura, de acuerdo al calendario de la Tesorería del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.